



ACTA EQUIPLAST 15

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA EQUIPLAST S.A.

En Cuenca, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil quince, en la calle Alberto María Andrade 1-17 y Daniel Muñoz Cuenca Ecuador, siendo las diez horas veinte minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Equiplast S.A. a saber: 1.- Ing. Xavier Moscoso Vega, por sus propios derechos, propietario de 137.500 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Ing. Francisco Alvarado Castro, por sus propios derechos, propietario de 112.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Francisco Javier Alvarado, y actúa como Secretario el titular señor Xavier Moscoso Vega, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitada, siendo el texto de la convocatoria enviada, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA EQUIPLAST S.A. Convoque a todos los accionistas de la compañía Equiplast S.A. a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de Marzo del 2015, a las 10h00, en el local ubicado Alberto María Andrade 1-17 y Daniel Muñoz, Cuenca Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y consiguiente respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014; y,
- 4) Designar auditor externo y comitarse por el ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es, Alberto María Andrade 1-17 y Daniel Muñoz, Cuenca Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Cuenca, 19 de Marzo del 2015.- Firm. Juan Fernando Moscoso.



Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Xavier Moscoso Vega, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. Xavier Moscoso Vega en su calidad de accionista intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida notificación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absuelta por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el accionista Ing. Xavier Moscoso Vega, Gerente General de la compañía, intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta de Reserva Facultativa



Después de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, este es, la designación del Auditor Externo y Contador, se menciona que se elija al señor Ing. Julio Camposverde como Auditor Externo y al Econ. Juan Fernando Mesconso como Contador, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Ing. Xavier Murgoso Vega
Gerente General



Ing. Francisco Abimael Castro
Presidente



Econ. Juan Fernando Mesconso
Contador